HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 3.814 — Sábado 6 de Agosto de 1910 — AÑO XV

EL SEÑOR

D. Germán Vicens Moltó

falleció en Valencia el 8 de Agosto de 1908

A LOS 22 AÑOS DE EDAD

R. I. P. A.

Sus afligidos padres, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia;

Suplican á sus numerosos amigos y conocidos encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir á la MISA DE SEGUNDO ANIVERSARIO *que se celebrará pasado mañana lunes, á las ocho y media, en la parroquia de Santa María, por cuyo favor anticipan su gratitud.*

Alcoy 6 de Agosto de 1910.

LA LOCURA CLERICAL

ALREDEDOR DE UNA MANIFESTACIÓN

El tema comienza á ser empachoso; pero no hay más remedio que volver sobre él. El Sr. Urquijo y sus secuaces deben sentirse satisfechos, porque han logrado monopolizar la actualidad. Su actitud facciosa, sus desplantes, sus amenazas, sus apóstrofes apocalípticos, han tenido un éxito. España entera no se ocupa en otra cosa; y eso que en los momentos actuales, de un lado la huelga de Bilbao, de otra parte el problema interesantísimo de nuestras relaciones con el Vaticano, constituyen asuntos dignos de fijar la atención pública. Y los organizadores de la manifestación clerical aplazada, que no prohibida en Bilbao, y prohibida resueltamente en San Sebastián, alborotan de tal suerte el cotarro que no es extraño que monopolicen estos días la curiosidad nacional y aun la curiosidad internacional, porque fuera de España también se preocupan las gentes de esta actitud que los que no conocen bien nuestro país, creen precursora de una nueva guerra civil.

La noble generosidad del Sr. Canalejas, el cual no quiso imponer al telefonema brutal de Urquijo y sus compañeros, más sanción ni más correctivo que su desprecio, tiene parte de culpa en el espectáculo que estamos presenciando. A gentes como estos clericales no se les debe tratar en esa guisa; porque toman la generosidad por miedo y creen, tan orondos, que cuando no se les castiga es porque se les teme. Hubiera el presidente del Consejo llevado á los tribunales de justicia á los autores de aquel despropósito telefónico, encontráranse éstos bajo la acción del juez y del fiscal, y á buen seguro que no hubiese el Gobierno tenido necesidad de prohibir una manifestación que en aquel caso no se hubiera ni siquiera intentado.

No la realizarán, porque si quisieran realizarla, el Gobierno, apercibido para defender su autoridad y el derecho de San Sebastián á no ser perturbado por nadie, haría un escarmiento ejemplarísimo al que sin duda los bravos zuavos del Sr. Urquijo no querrán someterse; pero el hecho de anunciar insistentemente la manifestación, acompañando esos anuncios de los insultos al poder público, más soeces que se hayan formulado jamás, nos colocan ante Europa en una situación cercana al ridículo, y eso es preciso evitarlo á todo trance y en seguida. De no hacerlo así el Gobierno, correríamos el riesgo de que la opinión extranjera, engañada por la prensa clerical del mundo entero, pudiera llegarse á figurar que la mayoría del país es clerical y carlista; y es necesario, absolutamente necesario, que esa patraña no prospere. En efecto, la mayoría del pueblo español tiene arraigado el sentimiento católico; mas de ahí no es lícito deducir que clericales y carlistas están en mayoría. ¿Qué tiene que ver la causa antipática y anacrónica que ellos defienden con el catolicismo ni con el sentimiento religioso?

¿Acaso no eran católicos los liberales que dos veces en el pasado siglo destrozaron en dos guerras civiles á los facciosos?

Con motivo de la manifestación prohibida, el Sr. Urquijo y sus camaradas en los trabajos de organizarla, han llevado á tales extremos sus locuras, que el Gobierno, ante la provocación que ellas encierran, ha mantenido su firme resolución de evitar hasta el intento de ella, no sólo con medidas previsoras que ojalá surtan el efecto apetecido, sino con preparativos de represión, la cual sería llevada hasta el límite que fuese necesario para hacerse respetar y para mantener en todo instante la tranquilidad en San Sebastián. La opinión pública puede estar segura de ello. Es el deber, es el derecho del Gobierno que usará de éste y cumplirá aquél en toda la medida precisa.

Si los clericales se empeñan en que el domingo sea un día de luto para España entera, lo será; pero de lo que ocurra sólo ellos resultarán responsables.

Es de esperar que Urquijo y *compañía* renuncien á sus propósitos verdaderamente desatinados, volviendo en su juicio y dándose cuenta de que la religión no necesita defensas en España, porque nadie la ataca ni la desacata; y que si las necesitara no sería manera de hacerlas eficaces el colocarse fuera de la legalidad.

Actitud facciosa

El órgano político del arcipreste Escrivá, se ha colocado en una actitud facciosa.

Unas veces con pluma propia y otras con pluma ajena, ese papel es un buzón de procacidades dirigidas al ilustre diputado por Alcoy y á los liberales de todos los matices, que se toleran porque los demócratas atendemos, ante todo y sobre todo, á la paz moral de la población; pero bien pudiera ocurrir que, agotada la santa paciencia, sobreviniera un violento choque que llorarían en primer lugar aquellos que están provocando con su actitud facciosa al pueblo liberal.

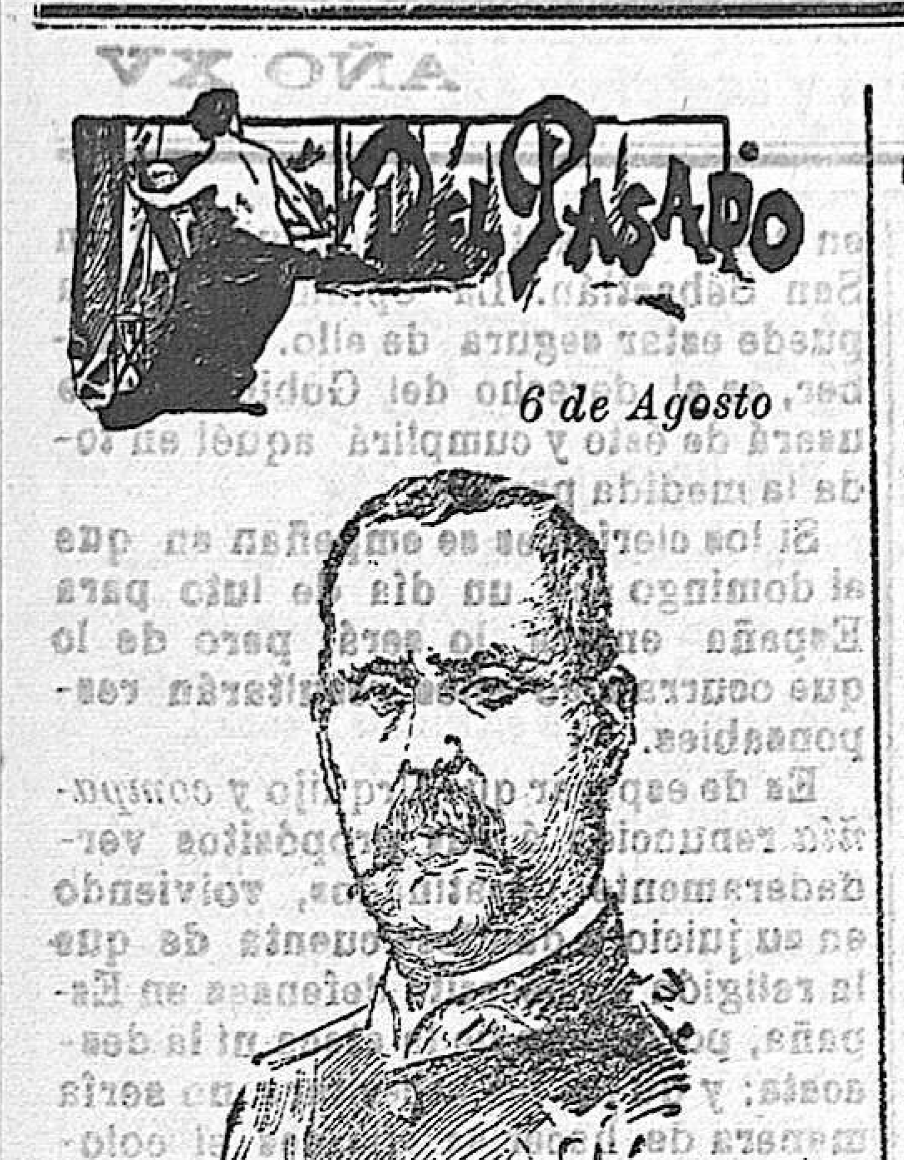
Bien sabemos que ni el arcipreste Escrivá ni los sacerdotes que escriben «La Defensa» con el trabuco bajo el brazo, tienen nada que perder en Alcoy. Con liarse el manteo y escurrir el bulto cuando llegue el momento de peligro, habrán salido del paso.

Pero Alcoy no es ese arcipreste, venido en hora menguada á esta ciudad, ni son los sacerdotes facciosos que pregonan la guerra civil desde las columnas de un periódico que so capa de católico, no se ha impuesto más caritativa misión que solivientar los ánimos en defensa de una religión que nadie ataca. Alcoy es la industria, es el comercio, es la agricultura, que corren el peligro de sufrir un hondo quebranto, á poco que se exterioricen las luchas personales en la calle y se enconen los ánimos y se enardezcan las pasiones.

¿Que quiénes serán los responsables de cualquier perturbación de la paz? Pues no cabe duda que la mayor responsabilidad, toda la responsabilidad, mejor dicho, caerá sobre aquellos que teniendo en la tierra una misión espiritual que cumplir, proclaman la guerra entre hermanos.

¡Oh sombra veneranda del Cura Batlloch! ¡Quién pudiera tornarte á la vida para que fueras hoy, como lo fuiste siempre, el mantenedor de la paz en nuestras discordias locales!

¡Feliz tú que perdurarás siempre en el corazón de todos los alcoyanos! ¡Ay de aquellos que por su conducta se están haciendo dignos de execrable memoria!



D. ANTONIO DEL REY

El general D. Antonio del Rey y Caballero, nacido en Valladolid el 10 de Junio de 1814, fué uno de esos militares pundonorosos y bizarros cuya vida deslizóse constantemente al servicio de la Patria, pues desde que en 1837 ingresó en el ejército como subteniente de milicias, hasta que la muerte le sorprendió en 6 de Agosto de 1886, no cesó de ser inteligente y decidido servidor de aquella, ya en los campos de batalla, ya en los cargos administrativos á que le elevaron sus talentos y virtudes.

Recibió su bautismo de sangre en la batalla de Piñacerrada, y los méritos que en este hecho contrajo fueron recompensados con la cruz laureada de San Fernando; también asistió á la toma de los fuertes de Ramales y Guardamino, al sitio y asalto de Castellote y á los de Morella y Berga, y los laureles que conquistó en la primera guerra civil los reverdeció en 1848, persiguiendo á las partidas carlistas levantadas en Cataluña; en 1856, contribuyendo á someter á los revolucionarios barceloneses; en 22 de Junio de 1866 con motivo de la sublevación de los artilleros en Madrid, y en la memorable batalla de Alcolea, batiendo en el ejército del duque de la Torre como comandante de la segunda división.

El gobierno presidido por el duque de la Torre le hizo cargo de la capitanía general de Andalucía, pasando poco después á desempeñar la de Granada para fortuna de los granadinos, pues gracias á su talento y energía, durante el agitado periodo en que él desempeñó tan alto puesto, no tuvo que lamentarse en aquella ciudad ningún suceso desagradable, por haberlos evitado el general Rey con un tacto digno de grandes elogios.

En Abril de 1871 fué elegido diputado á Cortes y un año más tarde nombrado ministro de la Guerra, formando parte del gabinete presidido por el Sr. Sagasta, después fué senador vitalicio y ejerció los cargos de director de Administración militar y presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina; en Junio del 1886 pasó á la escala de reserva, y cual si á tan meritísimo servidor de la Patria le fuera imposible la vida si no la dedicaba al servicio de aquella, en 6 de Agosto del mismo año hizo entrega de su alma á Dios.

Hernando de Acevedo.

Libros y periódicos

Con su excelente obra «Mis memorias», Alejandro Dumas, padre, hizo pública la compenetración de su vida con la historia política, literaria y artística de su época, lo que eleva dicho libro á completo análisis crítico de la evolución francesa que precedió al régimen actual. La casa editora Vda. de Luis Tasso, de Barcelona, que la reparte en cuadernos semanales de 32 páginas y lámina aparte, al precio de 15 céntimos uno, nos ha remitido el que lleva el número 77.

Mercados de lanas

(De nuestro corresponsal)

(Por correo)

Barcelona 4 de Agosto de 1910.

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires en sucio, los 100 kilos, á 186 francos, con mercado encalmado; lanas cruzadas Plata, á 230, con mercado también encalmado.

En Roubaix-Tourcoing, lanas peinadas, á 6'17 francos kilo. Tendencia encalmada.

En Amberes, peinadas alemanas, contrato B, á plazo, por kilo á 6'10 francos. Tendencia sostenida.

En Barcelona se cotizan las lanas en bruto puestas en almacén: de Aragón, á 1'40 pesetas kilo en sucio; de Navarra, á 1'70; de Castilla, á 1'40; finas, á 2'40; de Cataluña, á 1'40; entrefinas, á 1'70; de Buenos Aires, venidas por Francia, lavadas, clases finas para fabricación de paños, á 5 pesetas el kilo.

En Alcañiz (Teruel), se cotiza la lana á 17'50 pesetas arroba de 12'600 kilos.

En Arcos de Medinaceli (Soria), lana blanca sucia, á 59 reales arroba; negra, á 56, habiéndose vendido 500 arrobas para Calatayud.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), lana blanca sucia, á 72; negra, á 62; blanca lavada, á 130.

En Sigüenza (Guadalajara), blanca sucia, á 64; negra, á 66; blanca lavada y negra, á 180.

En Badajoz, blanca sucia, á 84; negra, á 64.

En Villarcayo (Burgos), blanca sucia, á 50; negra, á 40; blanca lavada, á 100; negra, á 90.

Camp.

Crónica nacional

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto del Ministerio de la Gobernación, por el cual se refunden en una sola las distinciones honoríficas llamadas Cruz de Epidemias y Orden civil de Beneficencia.

La distinción referida llevará el nombre de la última citada y servirá, como hasta ahora, para premiar los actos humanitarios. Se compondrá de cuatro categorías.

El Real decreto citado contiene minuciosas prescripciones respecto á las reglas sobre su uso y concesión y las formalidades que han de preceder á aquéllas.

Diario de avisos

Don Cayetano Arañó Caritey, Teniente de Alcalde, Alcalde accidental de esta ciudad, visto el olvido en que por algunos se tienen las disposiciones legales sobre publicación de hojas sueltas y carteles y fijación de estos,

Hago saber: Que según el artículo 7.° de la ley de imprenta de 26 de Julio de 1883, para la publicación de toda hoja suelta ó cartel, se exige que, además de llevar pie de imprenta y de depositar tres de sus ejemplares en esta Alcaldía, ha de presentar á la misma quien los publique una declaración escrita y firmada que exprese el nombre, apellidos y domicilio del declarante, y la afirmación de hallarse éste en el pleno uso de los derechos civiles y políticos; pues de no cumplirse tales requisitos, tienen dichos impresos la consideración de clandestinos, según el número 2.° del artículo 18 de la citada ley, y caen bajo la sanción del artículo 203 del Código penal.

Igualmente se recuerda que para la fijación al público de toda clase de carteles, ha de obtenerse el previo permiso de la autoridad municipal, según el artículo 374 de las Ordenanzas, pudiendo solo verificarse dicha fijación en los tablones públicos establecidos al efecto, y previo el abono del arbitrio municipal que para ello tiene fijado en presupuesto este Ayuntamiento.

Cuyas disposiciones legales se recuerdan á todos, confiando han de cumplir y acatar, pues de lo contrario se procederá contra los infractores á lo que en justicia haya lugar.

Alcoy 5 de Agosto de 1910.

Cayetano Arañó.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

El lunes próximo, á las ocho y media de la mañana, se celebrará en la parroquial iglesia de Santa María una solemne misa de aniversario, por el alma de nuestro inolvidable y llorado amigo el distinguido joven D. Germán Vicens Moltó, hijo del también muy querido amigo nuestro el acaudalado banquero de esta plaza, D. Antonio Vicens.

A pesar del tiempo transcurrido, no es posible apartar de la memoria tan triste fecha, en la que nuestro joven y buen amigo perdió la vida trágicamente en la playa de Nazaret (Valencia.)

Perdimos para siempre á un excelente amigo, todo bondad y delicadeza; su familia perdió un cariñosísimo y ejemplar hijo y hermano y la ciencia uno de sus más aplicados estudiantes, que prometía conquistar un nombre envidiable.

De nuevo reiteramos á sus padres, los distinguidos señores D. Antonio Vicens y doña Emilia Moltó, hermanos y demás estimable familia, la sentida y sincera expresión de nuestro profundo sentimiento.

Las fuerzas del regimiento de Vizcaya oirán misa mañana á las ocho y media en la ermita de San Roque.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

El jefe de servicio designado para la semana próxima en el regimiento de Vizcaya, es el teniente coronel don Rafael Romero y teniente ayudante D. Gregorio Espinós.

En la tienda de «El Gato» se venden los licores á precio de fábrica. San Nicolás, 15.

Los cólicos, diarreas y enteritis agudas, que tanto abundan en esta época del año, lo mismo en las personas mayores que en los niños, se curan infaliblemente, por rebeldes que sean, con la Estomacalina Alfajame, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago é intestinos, que ha sido ensayado con lisonjero éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincias.

De venta en todas las farmacias.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

CONVENCIDO

Está siendo visitadísima la gran tienda de Ultramarinos de «El Gato», por las grandes novedades en este ramo, que se han recibido.

Especialidad en langosta, percebes, arenquitas, langostinos y muchísimas conservas extranjeras.

SAN NICOLÁS, 15

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy.—La Transfiguración del Señor y San Justo.

Santos de mañana.—San Cayetano y San Alberto.

ESPECTÁCULOS

En el Salón concierto «La Peña», todas las noches sesiones por la notable pareja de baile español «Hermanos Borrás», acompañados por la orquesta que dirige el reputado pianista Sr. Ruiz.

Por las tardes ensayo.

CASA DE SOCORRO

Guardia para hoy

Médico. D. Juan Esteve.

Practicante.—D. Victoriano Coloma.

Guardia para mañana

Médico D. José Martínez.

Practicante.—D. Francisco Soler.

Farmacéutico de guardia hasta el 31 de Agosto.—D. Santiago Vitoria Lluch, farmacia del Moro, calle de Polavieja, 33.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Blas Rodríguez Martínez, con Encarnación Cardenal Mascarell.

Defunciones

Antonio Paes Corbí, de 51 años.

Jorge Barceló Oriola, de ocho años.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

Noticias de San Sebastián

Llegada de fuerzas.—Alarma en la población.—Los republicanos y demócratas.—Familias que huyen.—Indignación contra los clericales. —Las precauciones.

Según noticias de San Sebastián, ayer y hoy han continuado reconcentrándose en aquella población fuerzas de la guardia civil. El número de guardias pasa de setecientos, alojándose en la Fábrica de Tabacos.

También han llegado las fuerzas de infantería y caballería procedentes de Madrid.

El regimiento de húsares de Pavía se aloja en la plaza de toros.

Las autoridades se ocupan del alojamiento de las demás tropas que han llegado y de las que se esperan.

Entre el vecindario de San Sebastián y veraneantes, es grande la preocupación que existe por los anuncios de graves desórdenes para mañana.

Los elementos republicanos de la población han publicado una alocución dirigida al vecindario y partidos políticos amantes de San Sebastián, diciendo que no pierdan la serenidad ante las amenazas de los elementos enemigos de aquella capital y recomendándoles eviten toda provocación.

Los demócratas y republicanos, si llegara el caso, están dispuestos á ayudar á las autoridades para mantener el orden.

Muchas familias que se encontraban veraneando, ante el temor de que se produzcan graves sucesos han abandonado la población y otras pasarán el día de mañana en el campo.

La mayoría de la población está en extremo indignada contra los elementos neos por sus amenazas y provocaciones y su actitud que tanto perjudica á los intereses de San Sebastián.

El Gobernador y las autoridades celebran constantes conferencias y han convenido la situación que ocuparán las tropas mañana, habiéndose comunicado las oportunas órdenes.

Personaje americano

Se encuentra en Madrid el distinguido hombre público americano, doctor Pablo Arosemena, que desempeñó importante papel en la política colombiana antes de la independencia de la República de Panamá.

El doctor Arosemena fué el primer vicepresidente de la novel República, y actualmente se dirige á Chile para representar á su país en las próximas fiestas del centenario.

Le acompaña en calidad de secretario don Fabio Arosemena.

Trabajos de organización

Comunican de Barcelona que tan pronto regrese á aquella capital el jefe de los radicales señor Lerroux, convocará á la Junta municipal del partido para proceder á la ejecución de las disposiciones contenidas en las bases de organización dictadas por la Dirección nacional del mismo.

«Aplech» clerical

Según comunican de Reus, en aquella población circulan rumores de que los elementos clericales de la comarca proyectan celebrar un gran «aplech» en las montañas de Alforja.

Mitin clerical

En el mitin clerical que se celebrará mañana en Roquetas, hablarán, entre otros oradores, don Casimiro Comas y don José Bofarull, candidato á la diputación á Cortes en las últimas elecciones.

El diputado neo don Dalmacio Iglesias se ha adherido por carta á la procesión; han sido invitadas las asociaciones católicas, y será pendonista el concejal de Tortosa don Emilio Saur.

Suplicatorio

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido el suplicatorio que le ha enviado la Capitanía general de Barcelona, para procesar al diputado á Cortes D. Pablo Iglesias.

El ministro de la Guerra lo trasmitirá á la Presidencia del Congreso.

Canalejas á Barcelona

Una importante personalidad política ha dicho, y así lo asegura un diario de Barcelona, que el Sr. Canalejas tiene el propósito de visitar aquella capital dentro del corriente año y que allí realizará un ostensible acto político.

Consejo de Guerra

El lunes próximo se celebrará en Barcelona, en el cuarto de banderas del regimiento mixto, un Consejo de Guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruída contra el soldado Julio Zaporta, por el delito de insubordinación.

SERVICIO DE LA TARDE

La cuestión clerical

Canalejas en Gobernación

El Presidente del Consejo pasó la mayor parte de la mañana de hoy en el Ministerio de la Gobernación, celebrando conferencias telefónicas con algunas autoridades militares y civiles de San Sebastián y Bilbao.

También conferenció el Sr. Canalejas con el ministro de la Gobernación.

Manifestaciones del Presidente

Esta mañana al entrevistarnos los periodistas con el jefe del Gobierno, éste, comentando la nota oficiosa de los organizadores de la manifestación carlo-íntegro-bizcaitarra, dijo que era inexacto que por las autoridades de los departamentos marítimos del Norte se hayan embargado las embarcaciones á fin de evitar que se utilicen para el traslado de clericales á San Sebastián.

Aquellas autoridades de Marina, añadió el Sr. Canalejas, se han limitado á recordar á los dueños de barcos de carga que no pueden admitir pasaje, por no reunir las debidas condiciones.

Agregó el Sr. Canalejas que los trenes ordinarios en las líneas del Norte han circulado con normalidad y que se han autorizado varios especiales para que se pueda asistir á corridas de toros.

Asimismo dijo el Sr. Canalejas que no pueden quejarse del Gobierno los clericales vascos, pues se les ha permitido que cursen toda clase de telegramas y que celebren reuniones para organizar un acto faccioso, cuyo desistimiento ¡impresionaba á todos muy gratamente.

En el extranjero—siguió diciendo el Presidente del Consejo—ha producido excelente impresión é influjo muy provechoso la energía del Gobierno para mantener el respeto á la ley y evitar trastornos del orden público.

También manifestó el Sr. Canalejas que había recibido muchos telegramas denunciándole que en varias iglesias se han pronunciado furibundos, groseros y facciosos sermones contra el Gobierno.

Sobre este particular, dijo el señor Canalejas, el Gobierno deliberará y adoptará severas medidas, pues no ha de consentirse que los templos se conviertan por algunos en tribuna revolucionaria, aunque la generalidad de los sacerdotes son personas sensatas, á los cuales, añadió, respeta como se merecen.

Así terminó sus manifestaciones el jefe del Gobierno, durante las cuales pudimos apreciar que el Sr. Canalejas está muy tranquilo y seguro de que con las medidas adoptadas, nadie se atreverá á alterar el orden.

Obsequios á las tropas

Transcurrido el día de mañana y durante los que permanezcan en San Sebastián las tropas allí reconcentradas, se les permitirá que se expansionen.

Aquel vecindario ha significado vivos deseos de obsequiar y agasajar á las fuerzas.

San Sebastián ocupado por las tropas.

La bella capital donostiarra, estará mañana ocupada militarmente por las tropas.

Las autoridades militares tienen órdenes severísimas, é intervendrán en el acto en la más pequeña alteración, castigando duramente á los que promuevan disturbios.

Las tropas reconcentradas en San Sebastián permanecerán en aquella capital cinco ó seis días, á fin de que descansen del precipitado viaje y de las consiguientes molestias.

Alarma

Según noticias de San Sebastián, anoche corrieron rumores de que pequeños grupos habían producido cierta agitación en Tafalla y Olite.

Una sección de caballería practicó un extenso reconocimiento, encontrándolo todo tranquilo.

La huelga de Bilbao

Noticias de Merino

El ministro de la Gobernación ha comunicado desde Bilbao al Presidente del Consejo, que ha conferenciado detenidamente con los patronos no asociados y éstos muéstranse propicios á solucionar el conflicto, ofreciendo que cumplirán extrictamente las leyes.

Esta tarde celebrará nuevas conferencias con patronos y obreros y mañana saldrá de Bilbao.

La Bolsa

4 por 100 exterior contado. . . .	84'20
» Fin de mes. . . .	84'30
» Proximo. . . .	00 00
4 por 100 amortizable. . . .	93'00
5 por 100 id. . . .	101'50
Banco de España	448 00
Tabacos	365'00
Francos	8'00
Libras. . . .	27'25
Exterior. . . .	94'35

F. ALBRECHT Y COMPAÑIA

Cotizaciones telegráficas diarias de la Bolsa de Liverpool.

FUTUROS

Apertura

Liverpool 6

		Alza	Baja
1911. Enero-Febrero .	7'00		7
Julio-Agosto . .	7'80		1
Agosto-Septiembre. .	7'58		2
Octubre-Noviembre .	7'11		6
Jumel Noviembre . .	11'13		2

NOTA. Se hacen operaciones en el mercado de Nueva York, y se liquidan en la misma forma que en Liverpool, pero sin cargar intereses y garantizadas por los Sres. F. Albrecht y Compañía.

PARA INFORMES REMIGIO SANZ

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos



FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer orden

Recomendado por toda la clase MÉDICA

DEPOSITO: Bajada de San Miguel, núm. 1.

BARCELONA

Registro Industrial y Agrícola

Registro de una marca, 75 pesetas; un nombre comercial, 70 ptas.; una patente de invención, 120 ptas.

Informes comerciales, legalizaciones y gestión de toda clase de asuntos.

M. VILLÓ, Artistas, 20,

MADRID

IMPRENTA

DEL

Heraldo de Alcoy

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Gran novedad en todos los artículos.

Sobres y papel timbrados Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Arias Miranda, 23, bajos.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

LA PERLA del Castellar

AGUAS Y SALES MINERALES

Purgantes Laxantes Depurativas Antibiliosas Antiescrotulosas Antiherpéticas

Reconocidas por las mejores del mundo

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas,



displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

La Victoria de los MEDICAMENTOS

EMERIN

Del griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

VENÉREO ✻ SIFILIS ✻ ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los «Confites EMERIN» dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cristitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar) etc. Una caja de «Confites EMERIN» con la debida instrucción, **4'50** pesetas.

«El Roob depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos. Adenitis glanduales, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, **3'50** pesetas.

El regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida; siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sefocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, **7** pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

COMPOSICIÓN.—R. Glicirriza 4; Smilax 4; Rheum 2; Cinchona 2; Solanum D. 2; Iod. Pots. 0,10; C. Apiolina 0,05; Terebinthina 0,010; Triticum 6,5; Acid. Benzoic. 0,01; R. Hipofosfitos 4; Sal de Pelletir 0,50; Manganosa, 0,20; Ferrosa 0,10; Nux vomica 0,01.

De venta en Alcoy: Farmacia de D. VICENTE PASCUAL, San Nicolás, 25.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Tomada por la mañana en ayunas, ó como purgante á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes; y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.**